

Asunción, 2 de enero de 2024

Señor Presidente de la
Honorable Cámara de Senadores
Senador Silvio Ovelar
Presente

De mi consideración:

Por la presente remito informe del viaje realizado a Itapúa, los días jueves 28 y viernes 29 de diciembre pasado, con el minibús de la institución y un chofer designado, con Clubdelibros, cuyas actividades “Cuentos en Navidad” y donación de libros, se encuentran en el marco de la Ley del Fomento del Libro y la Lectura, en el que el Senado integra la mesa técnica para la reglamentación de dicha ley y puesta en marcha de la misma.

Cabe destacar que se cumplieron los objetivos previstos, yendo a los tres lugares agendados para el sur del país: 1) día 28, Biblioteca de San Pedro del Paraná, lectura de cuentos, narración oral y entrega de una donación de 100 libros, con la presencia de dos concejales de la municipalidad, quedando a pernoctar en la misma ciudad; 2) día 29 mañana, Hospital Regional de Itapúa, pabellón niños, coordinado con el aula educativa del MEC. Allí se narraron cuentos y se entregaron libros nuevos donados por varias editoriales conocidas del medio; 3) Día 29, por la tarde, Biblioteca de San Cosme y Damián, coordinado con la municipalidad, se entregaron 100 libros en donación. No se pudo proceder a la lectura por haber apagón generalizado, árboles caídos y falta de agua, por lo tanto las actividades en este sentido, en ese lugar, fueron suspendidas. 4) Salida hacia Asunción a las 16 hs aproximadamente.

Se observa la necesidad de llegar al interior del país, en especial en los lugares más vulnerabilizados (hospitales, geriátricos, comunidad, etc), con lectura, libros y narración oral, música -entendiendo poesía musicalizada-, desde las instituciones del estado, es una necesidad sentida, no solamente en el tiempo de la Navidad. Estaríamos preparando una agenda con las instituciones rectoras de la ley y las instituciones de apoyo.

Le saludo cordialmente, agradeciendo su apoyo.



María de la Cruz Méndez Vall

CI 2957758




Cecilio Vera
Dirco. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES





